

ACTIVIDADES ÁULICAS

1975 - 1983

EL GENOCIDIO EN ARGENTINA



Foto: Carlos Villoldo. Fuente: Fototeca ARGRA

ELABORADO POR

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE GENOCIDIO (UNTREF)

OBSERVATORIO DE CRÍMENES DE ESTADO (FSOC - UBA)

SUTEBA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires)

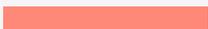
COMISIÓN POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA DE ZONA NORTE



Este cuadernillo contiene recursos pedagógicos desarrollados conjuntamente por el Centro de Estudios sobre Genocidio (UNTREF), el Observatorio de Crímenes de Estado (FSOC UBA), SUTEBBA Provincia de Buenos Aires y la Comisión Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte. Los materiales procuran facilitar el desarrollo de una lectura histórica sobre la última dictadura militar desde la perspectiva del genocidio. Esta producción es el corolario de un trabajo conjunto iniciado en 2012 que consistió en hacer participar a las/os estudiantes de los juicios contra los responsables del genocidio cometido en nuestro país.

El trabajo fue desarrollado en el marco de un Proyecto de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero e incluye la producción del podcast "[Nos pasó a todxs](#)" y de la página web [Genocidio en datos](#).

El desarrollo de este cuadernillo estuvo a cargo de Florencia Urosevich, Analía Martí, Romina Grilletta, Analía Meaurio y Graciela Rodríguez.



ÍNDICE

EJE 1. El genocidio en Argentina (1975-1983) y sus consecuencias en la transformación de la estructura económica	p. 2
EJE 2. El genocidio como mecanismo para transformar la sociedad	p. 9
EJE 3. El fin de la dictadura	p. 13
EJE 4. La continuidad de los juicios	p. 16
EJE 5. Organismos de derechos humanos en Argentina	p. 19
EJE 6. El circuito de desaparición de Campo de Mayo y sus víctimas	p. 21

EJE TEMÁTICO 1

El genocidio en Argentina (1975-1983) y sus consecuencias en la transformación de la estructura económica

OBJETIVOS

- Que lxs estudiantes aprendan las características principales de los diferentes modelos económicos vigentes en la Argentina durante el siglo XX.
- Que lxs estudiantes puedan identificar las transformaciones en la estructura económica argentina a partir del proceso genocida.
- Que lxs estudiantes se acerquen de manera crítica al concepto de genocidio y sus distintas interpretaciones.
- Que lxs estudiantes problematicen el caso argentino a la luz del concepto de genocidio.

CONTENIDOS

- La última dictadura militar en el contexto internacional: la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional
- La Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la Valorización Financiera (VF). Principales características.
- Principales transformaciones económicas de la última dictadura y su impacto en la organización de los sectores populares.
- Concepto de genocidio

ACTIVIDAD 1

La última dictadura militar en el contexto internacional La Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional

A partir de la lectura del siguiente texto, de la observación de la imagen, los saberes previos de lxs estudiantes y la escucha del [Episodio 1 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) se proponen las siguientes actividades:

- a) Discutir en el curso o en grupos: ¿Qué fue la Guerra Fría? ¿entre qué años se desarrolló? ¿qué características adquirió? ¿Qué objetivos tenía la Doctrina de Seguridad Nacional?
- b) Realizar una línea de tiempo que incluya las diferentes dictaduras de América Latina.



La última dictadura militar no fue un hecho aislado que ocurrió solo en Argentina. Entre los años sesenta y setenta fueron implementadas en varios países de América Latina una serie de dictaduras que organizaron el mapa político de la región.

Estas intervenciones militares se daban en un contexto internacional más amplio, dominado por el clima de la Guerra Fría, el enfrentamiento entre los Estados Unidos y la URSS. En ese marco, y para ejercer un mayor control sobre el continente americano, Estados Unidos diseñó lo que se conoce como Doctrina de la Seguridad Nacional. Según esta Doctrina todos aquellos que enfrentaban las desigualdades sociales de sus países, y cualquiera fuera su condición: sindicalistas, periodistas, estudiantes, guerrilleros o religiosos, eran considerados enemigos que tenían como objetivo alterar el orden “occidental y cristiano”.

La Doctrina de la Seguridad Nacional sostenía que frente a ese “peligro” era legítimo que las Fuerzas Armadas intervinieran en política y derrocaran gobiernos democráticos. Se les otorgaba así a las Fuerzas Armadas poder de policía para intervenir en “conflictos” dentro de las fronteras de los países, la autoridad para decidir sobre cuáles podrían ser esos “peligros” y cómo enfrentarlos.



Aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional

Las dictaduras en América del Sur

El golpe de Estado en Paraguay de 1954 inició uno de los ciclos represivos más duros de la historia de la región



ACTIVIDAD 2

Principales características de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la Valorización Financiera (VF).

Analizar las características centrales de ambos modelos económicos (ISI y VF) a partir de los siguientes textos e imágenes. Se propone trabajar en grupos, repartiendo los distintos textos. Al cierre de la actividad se realizará un intercambio de lo trabajado por cada grupo. Pueden utilizar como guía las siguientes consignas:

Texto 1:

A partir de la crisis económica de 1930 ¿por qué los países latinoamericanos dejaron de contar con las divisas suficientes para abastecerse de productos importados?
¿Qué decidieron esos mismos países latinoamericanos para poder contar con esos bienes?

Texto 2:

Para las FFAA y los sectores económicos que apoyaron el golpe de Estado ¿qué consecuencias generaba la implementación de una industrialización por sustitución de importaciones?
¿Qué medidas llevaron adelante para modificar la estructura económica del país?



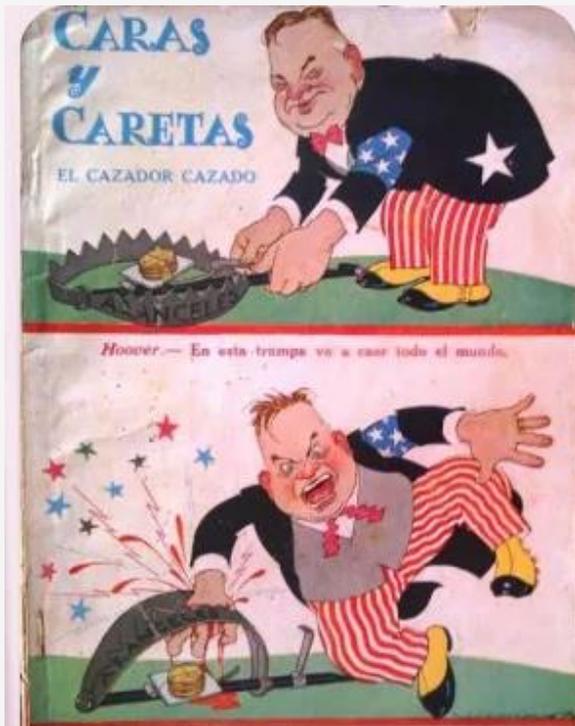
Texto 1:

“Como resultado de la crisis de 1930, los países tradicionalmente consumidores de las producciones latinoamericanas implementaron altas tarifas arancelarias –con el fin de proteger e impulsar sus propios sectores primarios– o, simplemente, suspendieron las importaciones. En consecuencia, las exportaciones de bienes primarios de los países periféricos cayeron y en las sociedades latinoamericanas esto provocó la falta de divisas suficientes para mantener el nivel de las importaciones. La crisis alteró la división internacional del trabajo que se había consolidado desde mediados del siglo XIX, y a la que la Argentina se había incorporado como productora de materias primas y alimentos.

Frente a estos cambios en la economía mundial, los grandes terratenientes y comerciantes exportadores, nucleados en la Sociedad Rural Argentina (SRA), terminaron por coincidir en sus orientaciones económicas con los grupos industrialistas, asociados en la Unión Industrial Argentina (UIA): ambos aceptaron el desarrollo de la actividad industrial como una solución para los problemas de la economía nacional.”

Alonso, María Ernestina y Vázquez, Enrique C. Historia: La Argentina contemporánea (1852-1999). Buenos Aires. Aique, 2000.





Texto 2

El proyecto económico de la dictadura

El diagnóstico realizado por las FF.AA. y por los grupos y sectores económicos que apoyaron el golpe de Estado consideraba que la inestabilidad política y el origen de los conflictos sociales en la Argentina obedecían al intervencionismo estatal producido por el proceso de sustitución de importaciones realizado desde la década del treinta en adelante, y al consiguiente protagonismo y fortalecimiento de un movimiento obrero organizado.

Desde esa perspectiva, lo que se requería era una transformación profunda de la estructura política y económico-social que el país tuvo durante casi 40 años. La intervención del Estado en la economía -que era descalificada como "paternalista", "populista", "proteccionista"-; la fuerte sindicalización y una política de equidad distributiva debían ser reemplazados por el "mercado". La Junta Militar designó Ministro de Economía a José Alfredo Martínez de Hoz quien a los pocos días del inicio de su gestión recibió del Fondo Monetario Internacional un crédito de 110 millones de dólares. La profunda transformación de la estructura económica implicó la desarticulación y liquidación de la pequeña y mediana industria en favor de los sectores exportadores agropecuarios e industriales nucleados en torno a los grandes grupos económicos y, especialmente, a los sectores financiero-especulativos.



Texto adaptado de Adamoli, M. Celeste; Flachslund, Cecilia y Luzuriaga, Pablo: Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Buenos Aires. Programa Educación y Memoria. Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2014.



Entre las medidas de mayor impacto estuvieron la apertura de la economía a través de la eliminación de los mecanismos de protección a la producción local lo que terminó afectando directamente a la industria nacional frente a la competencia de los productos importados, la reducción del gasto público (que en la práctica significó el congelamiento de los salarios de todo el personal de la administración pública) y una reforma financiera que implicó la completa liberalización del mercado financiero.



Si querés saber más sobre las consecuencias de la implementación del modelo económico de valorización financiera, podés consultar los siguientes recursos:

- Carta completa que el escritor y periodista Rodolfo Walsh escribió el 24 de marzo de 1977 al cumplirse un año del golpe de Estado. [VER](#)
- Memoria en las Aulas 2. Dossier “Fin de época. La industria durante la última dictadura militar”. [VER](#)

ACTIVIDAD 3

Principales transformaciones económicas de la última dictadura y su impacto en la organización de los sectores populares

A partir de la escucha del [Episodio 1 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) se les pedirá a lxs estudiantes que reflexionen en grupo sobre la situación de los trabajadores antes y después de la última dictadura. Al finalizar se realizará una puesta en común sobre lo trabajado por cada grupo.

Pueden utilizar como guía las siguientes consignas:

- ¿Cómo era la situación de los trabajadores durante la vigencia de la ISI?
- ¿Quiénes, por qué y cómo se opusieron a ese modelo?
- ¿Qué actitud tomaron los sectores populares frente al intento de abandonar la ISI?
- ¿Cuál es la situación actual de María (y del resto de los trabajadores) tras la última dictadura militar?

ACTIVIDAD 4

El concepto genocidio

Para la introducción del concepto de Genocidio se contextualizará el momento de sanción de la Convención (puede retornarse lo hecho en la actividad 1) y se explicarán algunas de sus características centrales.

Para trabajar con lxs alumnxs se les pedirá que lean el artículo 2 de la Convención (disponible [AQUÍ](#)). Como cierre de la clase puede realizarse una puesta en común grupal sobre los contenidos centrales vistos.

Si querés saber más sobre el concepto de genocidio, mirá este [VIDEO](#) de DOCENTES CONECTADXS (SUTEBA), donde habla Daniel Feierstein, especialista en estudios sobre genocidio.

EJE TEMÁTICO 2

El genocidio como mecanismo para transformar la sociedad

OBJETIVOS

- Que lxs estudiantes identifiquen quienes fueron las víctimas directas e indirectas del genocidio.
- Que lxs estudiantes conozcan la forma en que se instrumentó la represión en todo el territorio nacional.
- Que lxs estudiantes comprendan la forma sistemática y clandestina en que se desarrolló el genocidio.

CONTENIDOS

- La figura del detenido-desaparecido
- La organización territorial del genocidio en Argentina
- Los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE)

ACTIVIDAD 1

La figura del detenido-desaparecido

La actividad puede comenzar con la puesta en común de los datos de la última dictadura militar conocidos por lxs alumnxs. Se repondrán aquellos centrales que falten (fechas, principales violaciones a los derechos humanos cometidas, organismos de derechos humanos, etc.).

Luego se les pedirá a lxs estudiantes que lean en grupo el texto *Represión y genocidio*. Se harán las aclaraciones o explicaciones necesarias.

A continuación, se les pedirá a lxs alumnxs que identifiquen lo siguiente:

- ¿A qué se hace alusión con la figura de “desaparecidos”?
- ¿Por qué las Fuerzas Armadas optaron por ocultar a las víctimas?
- Las respuestas serán orales y se discutirán grupalmente.



Represión y genocidio

Una vez que tomaron el gobierno, los militares evaluaron la alternativa de que la llamada “lucha antsubversiva” asumiera un carácter público y se realizara bajo ciertos criterios legales. Sin embargo, desecharon esta opción y decidieron seguir los principios y la formación obtenidos en los cursos de capacitación dictados por oficiales de inteligencia de los Estados Unidos y Francia que habían luchado en las guerras de Vietnam y Argelia, respectivamente. Además, consideraron que la

represión ejercida por el general Augusto Pinochet en Chile desde 1973, que incluyó detenciones masivas, incluso en estadios de fútbol, tuvo como consecuencia un fuerte rechazo por parte de la comunidad internacional. Por eso, los militares argentinos eligieron la estrategia del terrorismo, basada en los secuestros y asesinatos clandestinos, que implicaban procedimientos sistemáticos para evitar su conocimiento público. Las fuerzas militares argumentaban la necesidad de “aniquilar” a sus oponentes, debido a que eran “irrecuperables” para la vida “civilizada” (continúa)





El resultado de la aplicación de esta metodología por parte de las Fuerzas Armadas y policiales fue un genocidio, concretado a través del secuestro, la tortura y el asesinato de miles de personas. Los militares no reconocieron la existencia de víctimas; por ello, las organizaciones que reclamaban

por los derechos y la aparición con vida de los secuestrados o detenidos ilegalmente empezaron a denominarlos “desaparecidos”.

Pérez, Mariana, et al. Historia de la Argentina. Desde antes de la conquista hasta la actualidad. Buenos Aires, Kapelusz, 2013.



Si querés saber más sobre la figura del desaparecido, mirá [AQUÍ](#) el documental “Los irrecuperables”, con fragmentos del juicio a Miguel Osvaldo Etchecolatz.

Para profundizar sobre el accionar represivo de las Fuerzas Armadas y el plan sistemático de desaparición de personas, SUTEBA desarrolló un cuadernillo sobre detenidxs- desaparecidxs, que encontrarás [AQUÍ](#).

ACTIVIDAD 2

La organización territorial del Genocidio en Argentina

Para abordar la división del país en zonas y subzonas, se propone a lxs alumnxs recorrer el mapa virtual sobre los distintos CCDTyE que existieron en el país, que encontrarán [AQUÍ](#).

Pueden utilizar como guía las siguientes consignas:

- ¿Cuántos CCDTyE existieron en

el país?

- ¿Hubo alguno cerca de tu barrio/localidad? ¿Cuál? ¿Sabías de su existencia?

Te proponemos que junto a otrxs compañerxs investigues si esos CCDTyE son Sitios de Memoria.

¿Sabés qué es? Averigualo [AQUÍ](#)

ACTIVIDAD 3

El funcionamiento de los CCDTyE

A partir de la escucha del [Episodio 2 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) se dividirá a lxs alumnxs en grupos y se les pedirá que respondan por escrito las siguientes consignas:

- ¿Dónde fue secuestrado Pedro?
- ¿Quiénes más fueron secuestrados el mismo día que él?
- ¿En qué distintos lugares estuvieron detenidos?
- ¿Qué ocurrió con cada uno de los detenidos?
- ¿Por qué algunos fueron

liberados y otros no? ¿Qué tiene que ver con la difusión de terror?

Al finalizar, cada grupo compartirá alguna de sus respuestas, propiciando el intercambio entre ellos.

Se puede retomar lo trabajado en la actividad 1, incorporando a los saberes previos los contenidos de esta clase.

Proponemos la realización de un video, flyer u otro material similar que exponga los puntos sobresalientes de este eje.

EJE TEMÁTICO 3

El fin de la dictadura

OBJETIVOS

- Que lxs estudiantes identifiquen los principales hechos históricos que marcaron el fin de la última dictadura militar.
- Que lxs estudiantes conozcan las características, importancia y principales consecuencias del Juicio a las Juntas Militares.
- Que lxs estudiantes reflexionen sobre la importancia de la democracia para la vigencia de los DDHH

CONTENIDOS

- La crisis económica y política de la dictadura
- El juicio a las juntas militares
- El Estado de derecho y los DDHH

ACTIVIDAD 1

La crisis económica y política de la dictadura

Divididos en grupos, se pedirá a lxs alumnxs que analicen los distintos factores que llevaron al debilitamiento de la dictadura nombrados en el [Episodio 3 del podcast “Nos pasó a todxs”](#). A cada grupo, se le ofrecerá una fuente más de información para que puedan complementar el análisis con el podcast y después poner en común.

- *Factor económico:* Situación económica nacional.
- *Resistencia de los organismos de DDHH:* Denuncias de los organismos en el exterior y repercusiones al interior del

país. Se puede pensar el Holocausto como un precedente para pensar en la respuesta de los distintos organismos en el exterior.

- *Organizaciones políticas:* Multipartidaria y la vuelta de la organización de los trabajadores.
- *Guerra de Malvinas:* Inicio del conflicto, situación interna en torno al mismo y culminación.

También se puede utilizar [ESTE video](#) que presenta sintéticamente algunos de estos temas.

ACTIVIDAD 2

El juicio a las juntas militares

A partir de la escucha del [Episodio 3 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) y de la búsqueda de información en internet se les pedirá a lxs estudiantes que discutan en grupo las siguientes consignas:

- ¿Con quienes pudo charlar Pedro lo que le sucedió apenas recuperó su libertad?
- ¿Ante quién pudo declarar por primera vez?
- Investiguen sobre la CONADEP: ¿qué fue? ¿cómo se origina?

¿cómo se construye la información con la que cuenta?

- ¿Qué fue el Juicio a las Juntas Militares?
- El 9 de diciembre de 1985, la Cámara Federal dictó sentencia en el marco del Juicio a las Juntas Militares. Mirala [AQUÍ](#). Luego respondan: ¿cuál fue la importancia de esa sentencia? ¿cuáles fueron sus limitaciones?

Al finalizar se realizará una puesta en común.

ACTIVIDAD 3

El Estado de derecho y los derechos humanos

A partir de la lectura del artículo 18 de la Constitución Nacional, se pedirá a lxs estudiantes que trabajen en grupo y que luego respondan las siguientes consignas:

- ¿Qué plantea el artículo 18 de la Constitución sobre la realización de juicios justos? ¿Qué pasó en la dictadura con la Constitución Nacional?
- ¿Por qué la vuelta a la democracia posibilita el juzgamiento?

Como cierre de la actividad se realizará una reflexión grupal sobre la importancia del Estado de Derecho y su vinculación con la vigencia de los DDHH.

Si querés saber más sobre el Juicio a las Juntas militares, descargá [ESTE material](#).

EJE TEMÁTICO 4

La continuidad de los juicios

OBJETIVOS

- Que lxs estudiantes aprendan los principales hechos históricos que clausuraron el avance de los juicios y también aquellos que reimpulsaron su reapertura.
- Que lxs estudiantes reflexionen sobre la importancia de los juicios para la construcción de la verdad tanto individual como social.
- Que lxs estudiantes conozcan distintas instituciones dedicadas a la defensa y promoción de los DDHH

CONTENIDOS

- Las leyes de impunidad
- La importancia de los juicios a nivel individual y colectivo
- Instituciones dedicadas al acompañamiento directo a testigos en juicios por crímenes de Estado

ACTIVIDAD 1

Las leyes de impunidad

A partir de la escucha del [Episodio 4 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) se les pedirá a lxs estudiantes que respondan en grupo las siguientes consignas. Al finalizar, se realizará una puesta en común.

- ¿Qué fueron la Ley de Punto Final, la Ley de Obediencia Debida y los Indultos? ¿por qué se los denomina “leyes de impunidad”?
- ¿Qué fueron los Juicios de la Verdad?
- ¿Qué fueron los escraches? ¿quiénes los impulsaron? ¿por qué?
- Pueden elegir una de las siguientes afirmaciones y

argumentar utilizando el episodio 4:

“Con la vuelta a la democracia, el Juicio a las Juntas fue un proceso cargado de dificultades porque el poder militar seguía teniendo incidencia en el poder político”

“El Juicio a las Juntas, si bien fue un avance en el acceso a la justicia de las víctimas, no juzgó a todos los responsables”

- Construyan una línea de tiempo que vaya desde el Juicio a las Juntas militares hasta 2006. Indiquen: avances y retrocesos en torno al proceso de juzgamiento, presidencias, hechos sociales y políticos relevantes del contexto.

Si quieres saber lo que pasó el 24 de marzo de 2004, podés [MIRAR AQUÍ](#) el discurso del entonces presidente Néstor Kirchner.

Si querés saber más sobre qué ocurrió de allí en más con los juicios a los genocidas, podés [VER estos VIDEOS](#) o revisar estos [TEXTOS](#).

ACTIVIDAD 2

La importancia de los juicios a nivel individual y colectivo

La siguiente actividad tiene como objetivo la elaboración y realización de una entrevista por parte de lxs estudiantes. Puede ser planteada como una actividad de todo el curso o en diferentes grupos.

Elegir un perfil a entrevistar que puede ser:

- Una persona que haya participado de un escrache a un genocida
- Una persona que trabaje en un espacio de memoria
- Una persona que sea miembro de un organismo de derechos humanos
- Una persona que sea sobreviviente de un CCDyT
- Una persona que haya participado en alguno de los juicios

En grupos pensar las preguntas que consideren que tienen que formar parte de la entrevista.

Una vez que los distintos grupos tengan las preguntas ponerlas en común y construir la entrevista.

Realizar la entrevista.

Con fecha de presentación pautada, compartir la experiencia en el curso.

ACTIVIDAD 3

Instituciones dedicadas al acompañamiento directo a testigos en juicios por crímenes de Estado

A partir de la escucha del [Episodio 3 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) donde se nombra al Instituto Fernando Ulloa, se pedirá a lxs estudiantes que busquen información sobre:

- Cuáles son sus fines.
- Qué otras instituciones realizan tareas de acompañamiento directo a testigos.

Al finalizar se realizará una puesta en común sobre la información aportada por cada unx.

EJE TEMÁTICO 5

Organismos de derechos humanos en Argentina

OBJETIVOS

- Que lxs estudiantes conozcan los principales organismos de DDHH existentes en el país, su historia y el papel que cumplieron en la realización de los diferentes juicios sobre violaciones a los DDHH.

CONTENIDOS

- Los organismos de DDHH
- Herramientas de exigibilidad de memoria, verdad y justicia

ACTIVIDAD 1

Los organismos de derechos humanos

Se pedirá a lxs estudiantes que investiguen sobre los principales organismos de Derechos Humanos presentes hasta 2006, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes lo integran?
- ¿Cuándo surge?
- ¿Cuáles son sus reclamos?
- ¿Cuáles son las formas que construyeron para visibilizarlos?
- Una publicación, con un carrito de fotos en la cual en la bajada se de información sobre quiénes son y cuál es el objetivo de la organización.
- Un hilo de historias que recorra la historia y el estado de los reclamos al día de hoy.
- Un Reel con material audiovisual e imágenes que recopilen parte de la lucha del organismo.

A continuación y divididos en grupo, cada uno elegirá un organismo de DDHH y hará un simulacro de página de Instagram.

La cuenta debe contener:

El trabajo podrá ser presentado a la clase en afiches, power point, o utilizando otros programas de diseño, como canvas o padlet.

ACTIVIDAD 2

Los organismos de derechos humanos y los juicios

Luego de escuchar el [Episodio 3](#) y el [Episodio 4](#) del podcast “Nos pasó a todxs” elijan algún organismo e investiguen acerca del rol que tuvo en alguna de las diferentes etapas de la búsqueda por justicia. Pueden elegir entre el Juicio a las Juntas, las leyes de impunidad, y la reapertura de los juicios.

Preguntas orientadoras:

- ¿Participaron de alguna forma en los juicios?
- ¿Asesoraron de alguna manera a los testificantes?
- ¿Generaron acciones de apoyo o reclamo por fuera de los juicios?

[AQUÍ](#) podés encontrar más información sobre los organismos de derechos humanos y su historia.

EJE TEMÁTICO 6

El circuito de desaparición de Campo de Mayo y sus víctimas

OBJETIVOS

- Que lxs estudiantes conozcan el despliegue de espacios clandestinos de detención que conforman la zona conocida como Campo de Mayo.
- Que lxs estudiantes comprendan el sentido de esa distribución y articulación de centros clandestinos.
- Que lxs estudiantes conozcan quienes fueron las personas perseguidas y desaparecidas en el marco de la zona 4.
- Que lxs estudiantes analicen vínculos entre la identidad de las víctimas directas y los objetivos económicos y políticos del proceso genocida.

CONTENIDOS

- Campo de Mayo. Ubicación y características
- El funcionamiento de Campo de Mayo
- Las víctimas directas e indirectas de Campo de Mayo
- Los juicios por delitos cometidos en Campo de Mayo

ACTIVIDAD 1

Introducción

A partir de las siguientes preguntas disparadoras se puede poner en común con lxs estudiantes todo lo que sepan sobre la temática:

- ¿Cómo buscaron “reorganizar” a la nación argentina? ¿Qué mecanismos usaron para hacerlo?

Repasaremos los mecanismos de transformación social que utilizaron: desaparición forzada, apropiación de hijos de desaparecidos, asesinatos, creación de centros clandestinos.

- ¿La desaparición forzada ocurrió exclusivamente durante esa última dictadura? ¿Qué tiene de específica en este contexto?

Con esta pregunta buscamos que lxs estudiantes comprendan que la especificidad de la desaparición forzada en este proceso social es que se desarrolló en forma sistemática y planificada.

- ¿Qué fueron los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio? ¿Qué funciones cumplían?

Sobre qué pasó dentro de los centros clandestinos suelen tener bastante información, o quedarse en

lo morboso. No trabajar modalidades de tortura sino centrarse en su función: destruir moral, psicológica, física y socialmente a la persona sometida. Trabajar la diferencia entre detención y desaparición.

- ¿Cuántos centros clandestinos funcionaron durante la dictadura? ¿Cuáles conocen?

Indagar qué percepción tienen sobre la magnitud del sistema de centros clandestinos de detención.

- ¿Los centros clandestinos eran secretos? ¿Estaban en lugares ocultos, fuera de la vista de la sociedad? ¿Por qué creen que esto fue así?

Nos centraremos en la idea de clandestinidad de los centros para dar cuenta de que no se trataron de lo secreto o invisible sino de espacios estatales ilegales que funcionaban en el medio de barrios o pueblos, como una forma de irradiar terror dejando ver su existencia, insinuando a la sociedad que “algo” ahí sucedía pero, al mismo tiempo, negándolos (clandestino como lo visible/negado).

ACTIVIDAD 2

Campo de Mayo. Ubicación y características

A partir de esta recuperación de saberes y tras escuchar el [Episodio 5 del podcast “Nos pasó a todxs”](#), se les pide a lxs estudiantes que contesten las siguientes consignas:

- ¿Por qué creen que en esas zonas funcionaron tantos centros clandestinos?
- ¿Cuándo y con qué fin fue creado Campo de Mayo?
- ¿Qué distintos espacios fueron utilizados como CCDTyE? ¿En qué años funcionaron como tales?
- ¿Qué cantidad de víctimas se calcula que pasaron por allí?

Si querés saber más sobre Campo de Mayo te dejamos diferentes recursos:

- Mapa digital de espacios clandestinos de detención a nivel nacional [VER](#)
- Mapa digital de la Zona 4 [VER](#)
- “El Campito” una recorrida por la Memoria, la Verdad y la Justicia [VER](#)
- “El campito”, Virginia Vecchioli y Martin

Malamud [VER](#)

- Recorrido virtual de la Universidad Nacional de General Sarmiento [VER](#)

Para visitar “El Campito”, comunicate con: [Liga Argentina por los Derechos Humanos](#)

[Comisión por la Recuperación de la Memoria de Campo de Mayo](#)

ACTIVIDAD 3

El funcionamiento de Campo de Mayo

En el [Episodio 5 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) nos plantean la imagen de un pulpo para comprender la organización del sistema de desaparición de Campo de Mayo. La idea es poder recorrer esta metáfora en el mapa y en el recorrido virtual. Luego de escucharlo, se les pedirá a lxs estudiantes que reflexionen sobre:

- ¿Cuál sería la cabeza del pulpo y cuáles sus tentáculos?
- ¿Qué había alrededor de esos centros clandestinos?
- ¿Por qué creen que se construyeron en esos lugares?
- ¿Para qué se organizó de esa manera a los distintos centros clandestinos?

[AQUÍ](#) podés encontrar más información sobre los organismos de derechos humanos y su historia.

ACTIVIDAD 4

Las víctimas directas e indirectas de Campo de Mayo

En el [Episodio 6 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) nos cuentan sobre la identidad de las víctimas de desaparición en Campo de Mayo. En esta actividad vamos a reconstruir quiénes eran, qué hacían. Para esto, vamos a explorar los datos publicados en el sitio [Genocidio en datos](#). A partir de su lectura y análisis, se les pide a lxs estudiantes que analicen:

- ¿Cuáles eran las ocupaciones de las personas desaparecidas?
- ¿Por qué creen que aquella es la

principal ocupación de las personas desaparecidas en esta zona?

- ¿Qué edades tenían?
- ¿Dónde militaban?
- ¿Dónde fueron secuestradas?
- ¿Cuáles son las situaciones actuales de esas personas?
- ¿Por qué creen que hay sobrevivientes de esos secuestros? ¿Qué sentidos le podrían dar a esas liberaciones?

ACTIVIDAD 5

El sistema de campos de concentración

A partir de escuchar el [Episodio 2](#) y el [Episodio 6](#) del podcast “Nos pasó a todxs” se le pide a lxs estudiantes que reflexionen sobre la metáfora del caldito y la sopa y que luego discutan en grupo las siguientes consignas:

- ¿En qué consiste esa imagen, cómo se explica en el episodio

2?

- ¿Qué papel tienen los centros clandestinos en esta metáfora?
- ¿Cómo podrían relacionar a los sobrevivientes con esa idea del caldo y la sopa?
- ¿Quiénes son las víctimas del genocidio?

Si querés saber más sobre las víctimas de Campo de Mayo, podés leer [ESTE texto](#) o ver [AQUÍ](#) la historia del sobreviviente Juan Carlos “Cacho” Scarpatti.

También podés ver algunos fragmentos del documental “Buscamos vida, los crímenes del Ejército en Campo de Mayo”. [PARTE 1](#), [PARTE 2](#) y [PARTE 3](#)

ACTIVIDAD 6

Los juicios por crímenes de Estado cometidos en Campo de Mayo

A partir de la escucha del [Episodio 6 del podcast “Nos pasó a todxs”](#) que relata los juicios de los trabajadores, se pide lxs estudiantes que busquen información sobre ese proceso judicial y luego respondan:

- ¿Cuándo se inicia el juicio?
- ¿Quiénes son los acusados?
- ¿De qué se les acusa?
- ¿Quiénes son las víctimas?
- ¿Qué sentenció el tribunal?

¿Sabías que...

los organismos de derechos humanos, sociales y sindicales, entran a Campo de Mayo cada 24 de marzo?

Podés mirar cómo fue [AQUÍ](#) y [AQUÍ](#).

lxs estudiantes secundarios participaron de los juicios por Campo de Mayo?

[AQUÍ](#) podés descargar el libro *Yo fui a los juicios con mi profe*, hecho por SUTEBA, el Centro de Estudios sobre Genocidio (UNTREF) y la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia Zona Norte.

Si querés saber más sobre la responsabilidad empresarial durante la última dictadura militar podés leer [ESTE TEXTO](#) o consultar [AQUÍ](#) propuestas de trabajo para el aula.

También podés escuchar el testimonio de trabajadorxs de la Ford [AQUÍ](#), la Mercedes Benz [AQUÍ](#) y Astarsa [AQUÍ](#).

O podés ver el discurso de Stella Maldonado, Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), en el descubrimiento de un mural frente al Hospital Militar de Campo de Mayo (23/03/2012). En [ESTE](#) fragmento de discurso donde nombra las empresas involucradas en el secuestro y desaparición de lxs delegadxs de fábricas.

